AÑO 2 • NUM. 13 • NOVIEMBRE 1981

BOLETIN DEL AYUNTAMIENTO-DISTRIBUCION GRATUITA



- El polideportivo de Los Cantos.
- Seguridad ciudadana.
- Certamen cultural en San José de Valderas.

Sancionado el Liceo «Goya»

El Liceo «Goya», situado en la Avenida de Lisboa, s/n.º, en San José de Valderas, ha recibido una sanción de 200.000 pesetas por la elevación ilegal de precios en la Enseñanza reglada.

Anteriormente a esta sanción se habían presentado varias denuncias a la Delegación Provincial de Educación a consecuencia de la elevación de precios de Preescolar durante los años 1978, 79 y 80 •

Abastos y Mercados

El día 17 de septiembre infudió sospechas al delegado de Abastos y Mercados, Francisco Mayo, un camión que circulaba por la Avenida Polvoranca. Se avisó a los Servicios Veterinarios y, debido a que el camión circulaba sin la correspondiente guía sanitaria y con la finalidad de

repartir en los distintos puestos de la localidad, se decomisaron catorce corderos (con un peso aproximado de 270 kg.) que fueron donados, según la Ley, al Centro Benéfico «Comedores de Albergue», sito en la calle Martínez Campos, 18, en Ma-

Canje de aceite supuestamente tóxico

A partir del día 28 de septiembre se procedió en el Ayuntamiento al canje del aceite presuntamente tóxico, recogiéndose cerca de treinta mil litros. Por orden oficial, el día 10 de octubre quedó terminada la recogida de instancias en el Ayuntamiento para el canje de aceite.

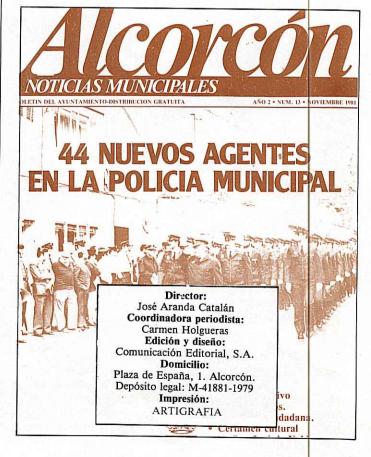
La asistencia de los veci-

nos a la piscina Torremolinos, lugar donde se realizaba el canje, fue numerosa, obteniéndose una media de cincuenta personas por día. El Ayuntamiento, por otra parte, avisó telefónicamente a las personas cuyo número aparecía en la hoja de petición de canje de aceite que, previamente, habían rellenado todos los solicitantes .

Teléfonos de interés



- Bomberos: 619 20 42; Calle Jabonería, 65
- Policía Municipal: 619 41 48; Calle Jabonería, 65
- Comisaría de Policía: 612 04 21; Avda. de los Castillos, s/n.
- Guardia Civil: 619 18 24; Calle de San Isidro, 12
- Juzgado: 619 01 09; Calle Infantas, 19
- Multas y Quintas: 679 31 33
- Recaudación Estatal: 619 79 68; Calle Porto Cristo 1
- Recaudación Municipal: 612 14 93; Calle Mayor, 46
- Registro de la Propiedad: 619 63 51; Calle Fuenlabrada, 4 1.º
- Notaría: 612 11 64; Calle Mayor, 19 2.º-B
- Consultorio S. Social: 612 06 14; Calle Cabo San Vicente, 18
- Consultorio S. Social: 619 02 87; Plaza de los Caidos, 8
- Hospital Hnos. Laguna: 610 74 00; Travesía de Soria, 4
- Servicio Urgencias S. Social: 734 54 00
- Ambulatorio Especialidades: 610 66 50; Avda. Polyoranca, 65
- Centro de Quemados: 244 52 07; Calle Lisboa, 6
- Centro Psicosocial: 612 12 03; Avda. Polvoranca, s/n.
- Biblioteca Municipal: Avda. de Carabanchel, 7 Horario: Mañanas de 11 a 1 Tardes de 5 a 9
- Ayuntamiento: 619 01 12; Plaza de España, 1



Todavía en espera de una Ley

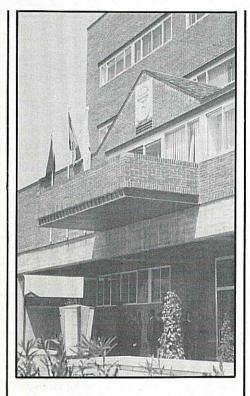
as Corporaciones Locales, nacidas de una forma democrática en 1979, contemplan cómo los sucesivos proyectos de Ley de Régimen Local van obteniendo prórrogas en su discusión y como sus posibilidades quedan mermadas por la Ley vigente, que resulta desfasada, tanto en su aspecto político-administrativo, como en el hacendístico y funcional.

La importancia de esta Ley viene marcada por lo que supone de elemento primordial, de base para la calificación del Estado de las Autonomías como un Estado democrático y descentralizado. La Autonomía Municipal es la base de la Autonomía Regional, resultando de ahí la necesidad de asentarla y potenciarla.

Pero esta preocupación no responde únicamente al ámbito de nuesto país, sino de toda Europa, como quedó patente, en la XIV Asamblea de los Estados Generales de Municipios de Europa, celebrada recientemente en Madrid, en la cual se definieron los Municipios Autónomos como pilares

del Estado.

■ / Municipio es el cauce primario ■ de relación entre los vecinos y la ■ Administración, de forma que es



el Ayuntamiento quien conoce, antes y de primera mano, las necesidades, preocupaciones y expectativas de los vecinos, siendo él, por tanto, quien debe responder a los conciudadanos que lo eligieron. Hasta ahora, las responsabilidades asumidas por los Entes Locales han sido mínimas, ya que las cantidades que se reciben de la Administración Central son mínimas. Esta ínfima cantidad, irrisoria en comparación con las que se perciben en otros países europeos, no permite una eficacia en temas tan importantes para la población como son la Enseñanza, la Sanidad, la Cultura y tantos otros a los que no es posible dedicar el presupuesto necesario.

La futura Ley de Régimen Local debe ser una Ley Estatal marco, claramente articulada para permitir la autonomía que se garantiza en los artículos 140 y 142 de nuestra Constitución. La Ley ha de regular la organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones Municipales, así como el sistema de ciendas locales, de los funcionarios, de la prestación de sus servicios y la ejecución de sus obras.

a situación económica de los Ayuntamientos ha llegado, en algunos momentos a ser grave, pero, en todo caso, nunca desah ogada, debido a los meses que el Gobierno tarda en abonar a los Ayuntamientos las cantidades que les corresponde por Ley. Pese a todo, los Ayuntamientos continuamos en nuestra labor de servicio al pueblo, esperando la discusión y posterior aprobación de esa Ley que permita asumir competencias para incrementar la eficacia de la actuación Municipal.

El Alcalde José Aranda Catalán

Mejora de servicios

En el Plan de Acción Municipal se destinaba para el área de Obras Públicas y Urbanismo una inversión de 414 millones de pesetas, en el que se incluía el asfaltado de calles. Hoy, varios meses después de la aprobación de este Plan, las calles de nuestra ciudad están siendo asfaltadas, en un primer paso que supone 14 millones de

Pero el esfuerzo de la Corporación se centra también en lograr la mejora de otro tipo de servicios. Cuentan que un día un niño, caminando, se encontró una flor pujando por asomar su tallo sobre el asfalto y se quedó asombrado.

Bien, pues esto podría centrar nuestra intención: dotar a Alcorcón de zonas ajardinadas para el esparcimiento y, claro, para que nadie se extrañe de la propia Naturaleza. En este sentido, en el Pleno del Ayuntamiento celebrado el día 25 de septiembre fue aprobado el Pliego de Condiciones y Proyecto para la aprobación, mediante Concurso, de la creación de zonas verdes en la Plaza de la Constitución y Avenida Olímpico Fernández Ochoa.

Y, siguiendo en el orden de mejoras y acondicionamientos, esperamos que con las obras que se están llevando a cabo, por valor de 50 millones de pesetas para el acceso al Polideportivo y Colegios del Prado de Santo Domingo queden definitivamente zanjados los problemas que se produjeron el año

Los pasos se siguen dando y eso significa claramente que la actuación Municipal, a través del trabajo diario, de las Comisiones Permanentes y de los Plenos, se traduce en esas obras concretas que deseamos redunden en beneficio de todos



Alcorcón cuenta con El Ayuntamiento de un vocal como integrante del Conseio de Administración del **Hospital Provincial**

El Pleno de la Diputación Provincial aprobó las normas, en sesión del 27 de julio, que han de regir el Hospital Provincial hasta la aprobación definitiva del Reglamento. En la norma provisional número 4 se regula que entre los componentes del Consejo de Administración y en calidad de vocales, habrá cinco usuarios, elegidos entre los vecinos, una por cada Municipio de entre los de mayor población de la provincia.

Uno de estos cinco vocales correspondía a Alcorcón, por ser uno de los cinco pueblos que cuenta con mayor población. El Pleno Ordinario celebrado en Alcorcón el pasado 25 de septiembre aprobó la nominación de Aurelio de La Cámara Arranz, como posible usuario del Hospital Central y vocal en el Consejo de Administración

Aprobado el reglamento para el Club de Pensionistas y Jubilados

El Club de Jubilados y Pensionistas «Parque de Ondarreta», se define en su reglamento, como «un servicio público establecido por el Ayuntamiento de Alcorcón a fin de atender a la tercera edad, dotándola de un lugar de esparcimiento y recreo donde se promuevan actividades culturales específicamente dirigidas a la tercera

En el reglamento de régimen interno recientemente aprobado por el Pleno de la Corporación (sesión de 25 de septiembre), se establecen las normas generales de funcionamiento, con un criterio de amplitud, estableciéndose los órganos colectivos que sirvan de cauce a las inquietudes y aspiraciones de los usuarios, así como de medio de comunicación entre ellos y la Coropora-

> La Plaza de la Constitución cuenta con un importante proyecto de ajardinamiento.

Alcorcón solicita a la Diputación la redacción de un proyecto de ajardinamiento

La intención de realizar un nuevo parque para Alcorcón entra dentro de la línea seguida por la actual Corporación de progresivo embellecimiento de la localidad y de proporcionar lugares de esparcimiento para sus habitantes. La zona prevista para dicho parque, en el lateral izquierdo de la Carretera N-V, de Madrid a Extremadura, tiene una extensión de 5.000 m².

Continuando en esta misma línea, para este invierno se tiene previsto ajardinar la Plaza de la Constitución, la Avenida de Olímpico Fernández Ochoa (2 ª fase) y la Plaza de Orense, proyectos todos ellos aprobados en diversos puntos del orden del día del Pleno. Estos nuevos a ardinamientos suponen un total de 25 000 metros cuadrados, que añadiremos a los ya existentes en nuestra población.

Y en la Plaza de Oriente se á donde se ubicará el Hogar del Pensionista, en camino ya, puesto que el Pleno aprobó el Pliego de Condiciones y Proyecto para la contratación mediante concurso de construcción. El Concurso se efectuará por trámite de urgencia dada la necesidad que existe en dicho hogar. Por otra parte, la Corporación se comprometió a habilitar durante el presente ejercicio o para el próximo, la cantidad de doce millones de pesetas, necesarios para su financiación



Ordenanza reguladora de la venta ambulante

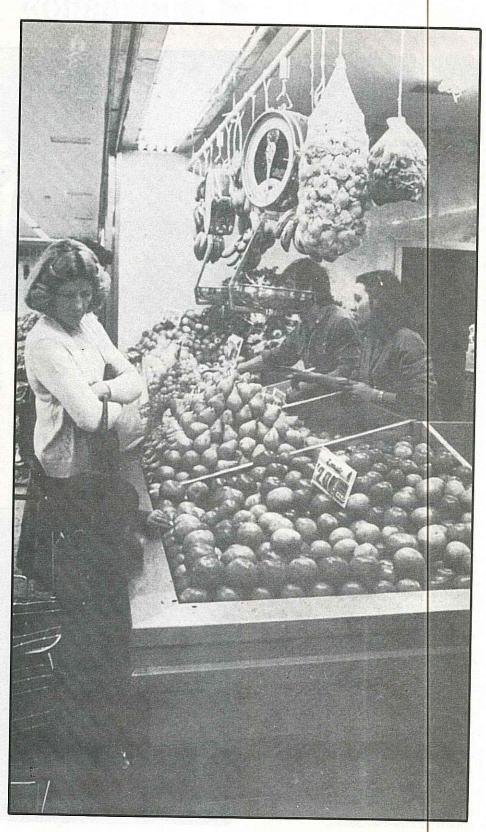
La venta ambulante, fenómeno tradicional que actualmente está cobrando más fuerza, queda regulada en la Ordenanza aprobada definitivamente en el Pleno Ordinario del 25 de septiembre de 1981.

El objetivo de la Ordenanza es proporcionar una regulación actualizada de la venta en la vía pública y espacios abiertos, dado que la Ordenanza de Policía Urbana y Rural de este Ayuntamiento correspondía al año 1962.

Restringida la venta ambulante fuera del mercadillo

Es el auge de la venta ambulante (desempleo, crisis económica, carestía de la vida, etc., podrían ser las claves de este incremento) el que obliga a la adopción de unas medidas que encaucen la venta ambulante para regularla dentro del marco legal que defina los lugares, espacios, tiempos y clases de productos vendibles, como forma de dar al consumidor la garantía necesaria. En el próximo número de la Revista realizaremos un estudio sobre la Ordenanza y publicaremos una página de Consumo





44 nuevos agentes de la Policía Municipal: «ante todo, queremos servir al ciudadano»

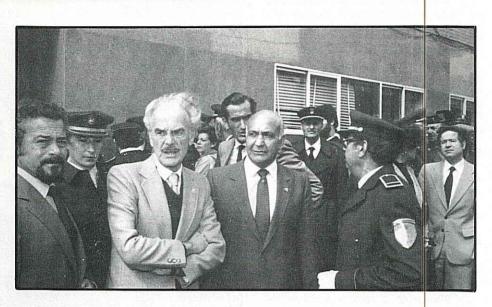
El sábado día 3 de octubre tuvo lugar la entrega de despachos a los nuevos agentes de la Policía Municipal. Durante los dos meses que ha durado el curso de preparación de estos agentes se han desarrollado pruebas de todo tipo, encaminadas a la potenciación de las actitudes, tanto físicas como intelectuales. Una de las materias estudiadas ha sido la Legislación Española, con el fin de que la Ley, los Derechos y Deberes de los ciudadanos sea quien presida todos los actos de la Policía Municipal.

El acto de entrega de los despachos de los nuevos agentes asistieron destacadas personalidades: Jesús Merino, comisario del Cuerpo Superior de Policía y responsable de la función policial de la Academia de la Policía Municipal; María Reyes Valenciano, profesora de Derecho Penal y Procesal en la Academia de la Policía Municipal de Madrid; Bartolomé González, alcalde de Móstoles; José Luis García, concejal delegado de la Policía Municipal de Getafe y el jefe de la Policía Municipal de Leganés, en representación del alcalde.

Alcorcón: primer pueblo de la periferia Sur de Madrid que integra agentes femeninos en el Cuerpo

En el acto de entrega de dichos despachos el alcalde señaló como una de las preocupaciones principales de la Corporación Democrática la seguridad ciudadana. En el área municipal, la dotación con la que contaba Alcorcón correspondía a su población en los años sesenta, por lo que el reto planteado era lograr una Policía Municipal acorde a sus necesidades. Los nuevos policías municipales, entre los cuales se encuentran agentes femeninos (siendo Alcorcón el primer pueblo de la periferia Sur de Madrid que integra en el Cuerpo agentes femeninos), contribuirán indudablemente, con su presencia y vigilancia, a ofrecer una nueva imagen de nuestro pueblo.

El alcalde agradeció públicamente la colaboración de la Escuela de la Policía Municipal de Madrid, de su inspector jefe, director y profesores, así como la de los Cuerpos de Seguridad del Estado, cuya ayuda y experiencia serán importantes para los nuevos policías municipales.



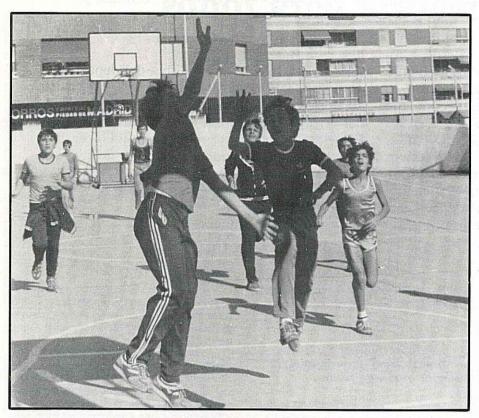
Como jefe superior de la Policía Municipal, el alcalde, José Aranda Catalán, señaló el espíritu de entrega y sacrificio que conlleva la condíción de policía municipal: «Pertenecéis al pueblo y a él os debéis», tenéis que hacer honor en todo momento al uniforme que desde hoy lleváis. Que cualquier ciudadano vea en la Policía Municipal la garantía de su seguridad ciudadana, la persona a la que recurrir en momentos difíciles. Que seáis, en todo momento, y esa es mi petición, la personificación y ex-

teorización del deseo de servicio al pueblo de Alcorcón de toda la Corporación que , como alcalde, represento»

 «Sed la personificación del deseo de servicio al pueblo de esta corporación»



¿Quién es deportista?



Muchos de los valores del deporte en los que hemos creído desde hace mucho tiempo están hoy siendo puestos en entredicho, y están siendo sacudidos muchos pilares sobre los que hemos construido las estructuras fundamentales del mismo. Los grandes acontecimientos deportivos y la espectacularidad del deporte de alta competición han creado una imagen parcial del deporte en cuanto a actividad humana. Tanto es así que los llamados deportistas de élite, acaparan en muchos países — generalmente los de menos tradición deportiva— la exclusiva de deportistas.

El hecho de que la sociedad ha evolucionado hasta convertirse también en competitiva, ha dado como resultado que el concepto de «competición» se haya impuesto sobre los antiguos de recreo y diversión que tenía el deporte, a los que ha llegado a reemplazar casi por completo.

Por eso, deporte son las grandes competiciones, las federaciones, las organizaciones deportivas de relieve, los «rankings», las complicadas instalaciones deportivas, la política estatal sobre él. Los grandes clubs con sus sistemas financieros, los fichajes... Y deportistas son los que obtienen medallas, trofeos, títulos, campeonatos, marcas, records, goles...

Existen personas que no estando dentro del deporte-selección o del deporte-competitivo, practican una actividad físiva sencilla como medio de expansión del cuerpo y del espíritu, evasión, relación social o, simplemente, como medida higiénica para la conservación de su condición motriz. Generalmente, estas personas son, por su desinterés y por la generosidad de su esfuerzo verdaderos deportistas.

Podemos pues, asegurar que deportista es el que practica deporte o ejercicio físico en competición — según el concepto moderno — de una forma recreativa, según el significado histórico y tradicional del deporte.

Las motivaciones que llevan a los deportistas a practicar deporte son muy variadas. La vieja clasificación que, respondiendo a sus intereses, les dividía en aficionados y profesionales, está ya superada y sustituida por la de deportista del deporte trascendente y deportista del deporte intrascendente. El deporte trascendente es el que por sus resultados tiene una repercusión social, política o de prestigio, y sus incidencias interesan a la colectividad. El deporte intrascendente coincide con el deporte-higiene, deporte-educación o deporte popular, es decir, el deporte que se realiza por puro placer individual.

Todos sabemos que hay muchas formas de «hacer deporte» y existen algunos datos precisos que definen el auténtico deporte: el acatamiento de las reglas en cada modalidad, el respeto a los jueces y al contrario, la entrega personal al juego competitivo, el saber ganar y el saber perder, la actitud social ante el hecho deportivo, el jugar limpiamente... Esto es lo que se llama

«espíritu deportivo» y tiene una aceptación universal en el deporte, encajando perfectamente en la personalidad de un deportista.

No basta destacar en la ejecución deportiva para ser un deportista. Las personas dotadas de excelentes condiciones físicas son las que mejor realizan los gestos y actos deportivos, aunque no siempre sean los mejores deportistas. Los buenos deportistas son los que cumplen con el «espíritu deportivo».

En un mundo en el que la vida se considera como unas relaciones de competencia, poco tienen que hacer los deportistas sencillos frente a los deportistas de resultados. Un ejemplo claro que destaca la importancia del resultado, lo dan las elecciones anuales para elegir a los mejores deportistas. En ellas, siempre se sigue el criterio de elegir a las personas que han conseguido títulos, records o marcas de la más alta consideración, sin tener en cuenta sus virtudes de deportista; con lo que el deporte pierde una de sus mejores oportunidades para ensalzar su carácter formativo y pedagógico. Consuela algo el pensar que todavía existen algunos concursos para premiar la deportividad...

Por otra parte, cada vez es más difícil mantener el espíritu deportivo, cuando irrumpen en el deporte intereses políticos y económicos. La politización del deporte supone que a los deportistas se les maneje para fines ajenos a él: propagandísticos y de prestigio nacional, principalmente. Los factores de tipo económico son causa de la aparición de las trampas y los malos modos como consecuencia de las repercusiones crematisticas que pueden tener para los contendientes una derrota.

De todo lo escrito podemos sacar algunas conclusiones. La primera es que toda persona puede ser deportista, aun sin destacar en el deporte. Los niños, cuando juegan y respetan las reglas, son auténticos deportistas. Las personas mayores que practican actividades de mantenimiento lo son también. Una persona mal dotada físicamente, lenta, pesada y descoordinada puede hacer deporte y ser un vertor deportista. Todos ellos tienen opor tunidad de comportarse con «espíritu deportivo» cuando se ejercitan físicamente

Una segunda conclusión nos la da la siguiente relfexión; es más fácil ser deportista cuanto más desinteresada y liberal es la entrega personal a la actividad deportiva elegida.

Y como conclusión final señalamos las cualidades que debe reunir un deportista para ser considerado como tal. Ante todo debe poseer hábitos de ejercitación física o deportiva, y debe practicar con cierta asiduidad. Esta práctica debe realizarla con un buen talante individual y una buena actitud lúdica, con un respeto a los demás y un acatamiento de reglas y normas

Fernando Barcenilla Nieto Director Técnico del Patronato Deportivo.

El polideportivo de Los Cantos o el deporte para todos

El deporte ha constituido durante algún tiempo un privilegio para unos pocos.

Todos hemos conocido los campos improvisados en los que dábamos patadas a un balón, sin gozar de las más mínimas condiciones que habrían permitido la potenciación en nuestro país de un gran número de deportistas.

Pero ésta es otra cuestión: la idea

fundamentalmente competitiva del deporte y no su faceta de participación, expansión y ocupación del ocio y tiempo libre.
El desarrollo de las propias posibilidades, el mantener una forma física apropiada y el aunar esfuerzos con otros participantes para conseguir un resultado final, es un derecho para cualquier ciudadano.

La juventud se decide por el ocio

Con motivo de la próxima construcción del polideportivo de Los Cantos hemos querido saber cuál es hoy la situación del deporte en Alcorcón y, para ello, hemos hablado con el concejal delegado de Deporte y Juventud, Antonio Martín Sabugo.

—¿Qué deporte es el que más se practica en nuestra localidad?

—El fútbol es el deporte rey en España y aquí tiene también una preponderancia, si bien, junto a él, la escuela de boleivol es una de las que está cobrando fuerza ahora. Por otra parte, el curso pasado hicimos una encuesta por los colegios y el baloncesto fue uno de los que más se demandaron.

— ¿Qué lugar puede decirse que ocupa el deporte en el ocio de la juventud?

— El deporte es el principal mata-ocio para los jóvenes, lo cual ha quedado demostrado con los campeonatos escolares, trofeo-promoción y cursillos de natación.

El deporte, con la cultura, lo debemos masificar para mantener a los jóvenes alejados de otros quehaceres.

— Con este nuevo polideportivo de Los Cantos, ¿quedarán cubiertas las necesidades?

 Cuando se finalice la tercera fase del polideportivo de Santo Domingo y este de Los Cantos, estará cubierto el 70 por ciento de la población de Alcorcón.

El polideportivo de Los Cantos, por su ubicación, será el que solucione todo el deporte que se hace bajo pabellón cubierto y en piscina cubierta.

—El número de proyectos presentados fue de siete. ¿Qué ventajas presentaba éste?

— Se adjudicó el proyecto al arquitecto Adolfo Creus Lacasa, porque presentaba el proyecto más funcional, con un mejor aprovechamiento del terreno y el Ayuntamiento, asesorado por los Servicios Técnicos, lo consideró el más adecuado para el momento actual de Alcorcón.

Un polideportivo sin barreras arquitectónicas que responderá a los intereses de todos.

 En este proyecto se contempla la eliminación de las barreras arquitectónicas.

 Efectivamente, el Pleno de la Corporación en el primer trimestre aprobó la eliminación, por un lado y la no construcción, por otro, de las barreras arquitectónicas para los minusválidos. Por tanto, la eliminación de dichas barreras en el polideportivo no es más que una consecuencia lógica en el intento por la integración social de todos los vecinos.

Fernando Barcenilla, director técnico del Patronato Deportivo Municipal, valora positivamente el polideportivo de Los Cantos «ya que va en la línea actual de los conjuntos deportivos-culturales. Entre el deporte y la cultura existe una íntima relación que queda reflejada en esta construcción. Otro hecho importante radica en que las expectativas de la población serán escuchadas para responder a los intereses generales»

Instalaciones

Zona descubierta

Dos frontones.

 Una piscina de no nadadores de 600 metros cuadrados de superficie.

 Una piscina de chapoteo de 400 metros cuadrados de superficie.

 Polideportivo con tres pistas (baloncesto, balonmano y fútbol-sala) de 1.215 metros cuadrados y graderías para 2.0000 pesonas.

Zona cubierta

Una piscina de 25 por 12,5 metros.

 En la anterior piscina se incluirá un vaso de aprendizaje de 12,5 por 6 metros para dar los «primeros pasos» en natación al constituir una piscina especializada en el aprendizaje de la natación. Polideportivo con tres pistas convertibles en una sola con graderío para 2.000 personas. La superficie es de 4.436 metros cuadrados.

Club Social

 La superficie total construida es de 3.290 metros cuadrados.

 Salón de actos con capacidad para 200 personas.

Biblioteca

 Salas de reunión, de juegos, de lecturas.

Zona administrativa

Zona verde

Superficie de 10.100 metros cuadrados.

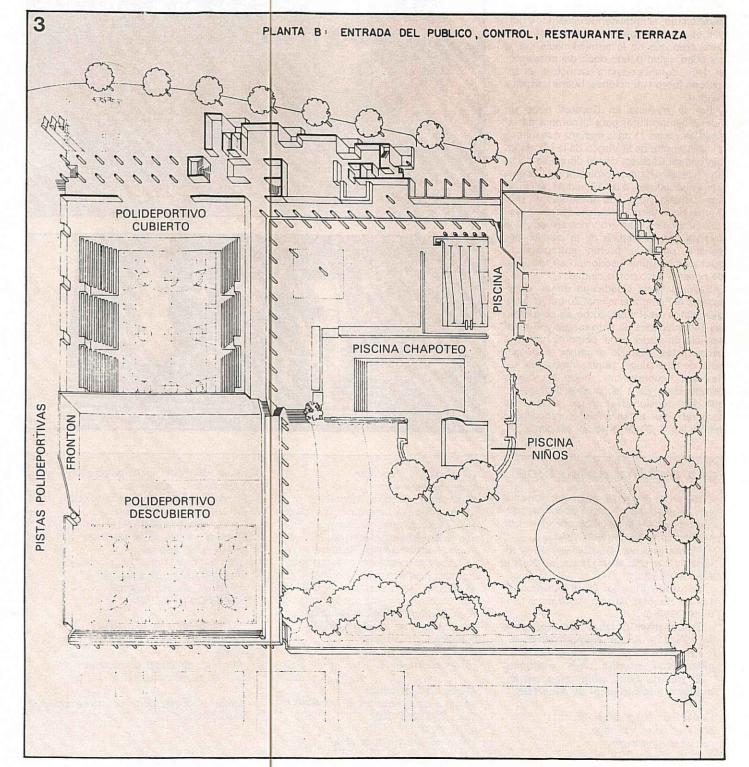
Aparcamiento

EL DEPORTE

En el Pleno de la Corporación, celebrado el día 25 de septiembre, se adjudicó el concurso para llevar a cabo el proyecto definitivo.

El costo inicial del proyecto es de 254 millones de pesetas.

Superficie total: 14.400 metros cuadrados.



La tercera edad en Cáceres

Salida de Alcorcón a las ocho de la mañana del 23 hacia Talavera de la Reina donde descansamos y seguimos viaje a Trujillo donde visitamos las murallas, el castillo y la Plaza Mayor, así como diversos edificios; comimos una excelente comida típica de la tierra y salimos para Cáceres, donde vimos la parte antigua de esta ciudad y se dio un tiempo libre, el hotel donde cenamos y dormimos creo que lo estrenamos nosotros, la cena creo que no la terminó nadie por la cantidad, igual puedo decir del desayuno, es decir, durante nuestra estancia en el hotel todo fueron atenciones, buena comida y calidad.

Por la mañana en Cáceres hubo un nuevo tiempo libre, para la compra de recuerdos y a las 11 de la mañana nos fuimos a ver la ermita de la Virgen de la Montaña, patrona de Cáceres, desde donde se divisa una panorámica extraordinaria de Cáceres y sus alrededores, a las 12 fuimos recibidos por el alcalde, que nos obsequió con productos de la tierra acompañados por por el buen vino de Cañamero y nos entregó una carpeta con la historia de la ciudad, por nuestra parte le fueron entregados 2 pucheros con una inscripción en recuerdo de nuestro paso por la ciudad.

Salimos hacia Guadalupe donde comimos en el Parador Nacional Zurbarán, también platos excelentes, como ejemplo están las 14 variedades de entremeses y el buen servicio prestado por el personal hacia los pensionistas, después visitamos el Monasterio de Guadalupe, donde vimos casi todas sus dependencias, hubo un nuevo tiempo libre, para la compra de regalos, que los pensionistas no se cansan de comprar y vuelta hacia Alcorcón donde se llegó a las 10,30 de la noche del día 24.

La impresión de todos los pensionistas es de que la excursión había sido superior y el comportamiento del chófer del autocar, digno de admiración, porque estuvo en todo momento pendiente de lo que los pensionistas le pedían

Antonio Caño





«Là palabra en su lugar»

Convocado este año por tercera vez consecutiva, contó con una acogida menor a la del año anterior. Los autores premiados han sido:

Primer premio: Obra «Madurada mi vida bajo el sol, como la tuya». Autor: Alfonso López.

Segundo premio: Obra «Como gotas de Iluvia». Autor: Antonio y Manuela Galdón.

Tercer premio: Obra «Sonetos para mí mismo». Autor: Manuel Terrin.

Premio «Autor de Alcorcón»: Obra «Maestros poetas, mis amigos». El poema que publicamos corresponde al premio local de Alcorcón.

Quiero con vosotros morir por vivir como vosotros, poesía eternamente.

Volar contigo, Federico, en el arancel alado de tu copla. Contigo, Miguel, sobre tu escoplo, entre tu escarpia, rayo y viento, silbo, justa ira tu encarnadura de tubérculo. Pasear contigo quiero, Antonio, en abruptas soledades, desengaños, erguidos cual lomas cenicientas, en el exilio, en el destierro de España, Con vosotros, amigos y maestros, Juan Ramón, Unamuno, Garcilaso, Jorge Manrique, Gustavo Adolfo... ¡Llevadme con vosotros por ser como vosotros, poesía eternamente!

Alegre luz la renacida en mis ojos anhelantes de esperanza, dulce voz, os lo digo, os lo repito. Vosotros, afectos a mi alma como esa recién suelta paloma hacia la mira del arma.
Apretad vuestra voz contra la mía, así se funda nuestro canto.
Jamás nuestras alas estén quietas, ajustadas, en posición de llanto, ¡Pregúntalo, Miguel!, ¿Por qué tantos muslos dominados al salario del hambre, al salario del paro? ¡Grítalo, Miguel! ROMPED EL PACTO.

Es filón el grito del luchador, ascua ardua sobre lo precioso oculto. ¿Por qué, Federico, te mataron durante cuarenta años?

¡Ojalá mi sangre fuera vuestra sangre! Hasta mañana. La Escuela Municipal de Teatro

«El teatro es un juego democrático espléndido»

lugar la inauguración del Primer Curso de la Escuela Municipal de Teatro, para la formación de monitores teatrales. El objetivo básico de la Escuela es crear en los ciudadanos una necesidad cultural en torno al teatro, consiguiéndose, progresivamente, una participación activa. La idea fundamental se sitúa, pues, en preparar unos monitores de teatro que puedan llegar a incidir en su medio social, trabajando con nueva gente, de modo que la actividad teatral se convierta en un elemento cotidiano entre los ciudadanos, en un medio más de comunicación.

El pasado día 5 de octubre tuvo

La Escuela Municipal de Teatro cuenta con una plantilla de profesores dirigida por Mari Paz Ballesteros y formada por Ramón Pons y Concepción Doñaque, teniendo todos ellos en su haber una amplia experiencia en preparación continua de gente. Los cursos tendrán una duración de diez meses, existiendo la posibilidad de desarrollar cursos monográficos intensivos sobre diversas materias.



El Plan de trabajo de la Escuela estará centrado en cuatro grandes apartados:

 Introducción al hecho teatral, por medio de tablas de expresión, imaginación y comunicación y lenguaje.

 Trabajo teórico y práctico sobre textos dramáticos representativos de distintos períodos históricos.

 Cursos monográficos sobre disciplinas y funciones teatrales.

- Proyección de diapositivas, películas

y otros medios que permitan completar la formación de los alumnos.

¿Qué cosa es el juego del teatro?

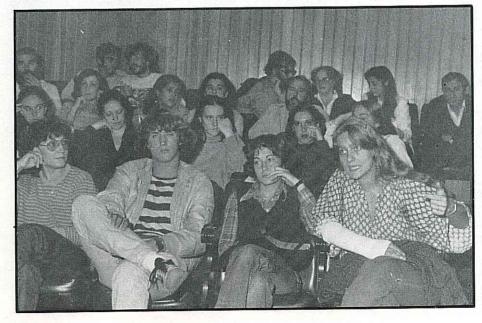
Para el equipo que compone la plantilla de esta Escuela, el teatro es un hecho, una actividad cultural, que está al servicio del pueblo. Mari Paz Ballesteros lo así:

«¿Qué cosa es el juego del teatro? Supone el sentido de agruparse y el descubrimiento de uno mismo. La "aplicación útil" de jugar tiene una dimensión personal y otra en cuanto individuo inmerso en una sociedad».

Los horarios de la Escuela constarán de dos turnos, el primero de cinco y media a siete y, el segundo, de siete y media a nueve, con dos clases semanales y la asistencia a funciones de teatro en Madrid que permitan una formación completa.

En otro momento de la charla, Mari Paz nos decía: «el teatro es una representación, un entrar en complicidad con el espectador que sabe que le transmites algo que no es tu yo, que puede no formar parte de tu personalidad, pero a través del cual le haces llegar unos posibles interrogantes».

Los alumnos que participan en la Escuela, que «jugarán» a verse a través de distintos papeles y diferentes situaciones son, aproximadamente, cuarenta y de ellos son los diez meses que tendrá de existencia la Escuela



Seguridad ciudadana en Alcorcón

«Quiénes» y «dónde» del problema

El Gabinete de Prensa del Ayuntamiento de Alcorcón solicitó a la Policía Nacional un informe sobre la situación de la seguridad ciudadana en nuestro pueblo.

El período de tiempo estudiado en este informe ha sido de un año (de septiembre de 1980 a agosto de 1981). Los datos obtenidos resaltan un fuerte incremento de la delincuencia juvenil, apareciendo como causa principal la imposibilidad de encontrar un primer empleo y la condición de parados de los delincuentes.

Los delitos más frecuentes

En el informe de la Policía Nacional se señala como principales los delitos cometidos contra la propiedad, si bien, ésta es una constante no sólo en Alcorcón, sino en toda España. Y, dentro de este apartado, los más numerosos se efectúan en establecimientos comerciales, sustracciones en el interior de los vehículos y el robo de vehículos de motor.

Durante el período comprendido entre septiembre de 1980 y agosto de 1981 se efectuaron 13 atracos a entidades bancarias, 42 a farmacias y 83 a otro tipo de establecimientos.

Comparando estas cifras con las de años anteriores se observa una leve disminución, o al menos, un estancamiento que destaca principalmente porque en años anteriores los incrementos que se producían eran muy elevados.

Gran movilidad de la delincuencia

No es para nadie un dato nuevo la procedencia rural de gran número de los vecinos de la zona Sur de Madrid, debido a aquel gran sueño redentor de la capital. Este hecho, unido a la facilidad que existe actualmente para los desplazamientos y la cercanía en la ubicación de ciudades como Alcorcón, Móstoles, Leganés, Fuenlabrada o Getafe, supone, por un lado, que una gran mayoría de los delincuentes detenidos en Alcorcón tengan su lugar de origen en estas poblaciones.

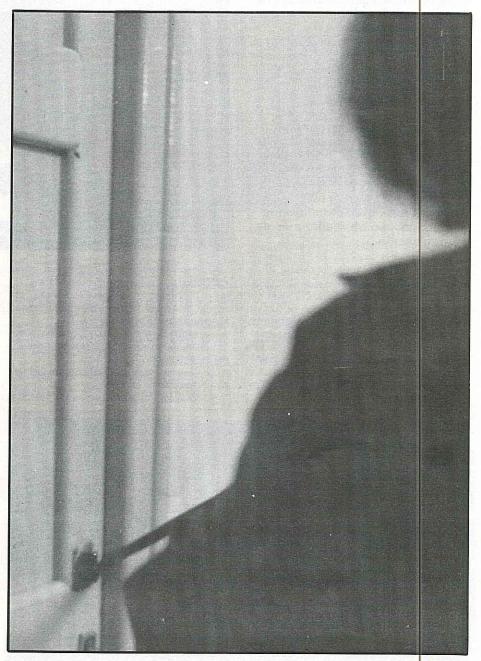
La delincuencia, por tanto, ha alzando un gran índice de movilidad, dominando todo el área de Madrid y su provincia.

En relación con esto, puede pensarse en ese «principio ético» que parece existir en el delincuente de no «trabajar» en su propio entorno.

Un problema que se agrava: la delincuencia juvenil

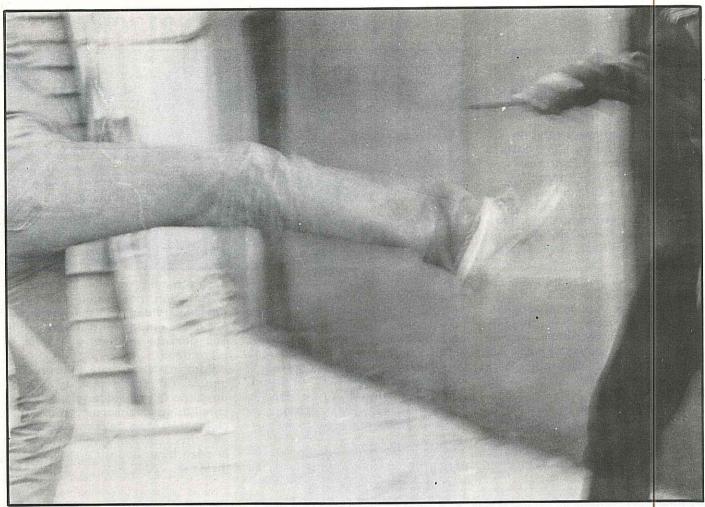
El 80 por 100 de los detenidos en Alcorcón tienen edades comprendidas entre los 14 y los 18 años, lo cual supone que la edad de los delincuentes está descendiendo, produciéndose un considerable incremento de la delincuencia en edades tempranas.

Sin realizar un estudio profundo y exhaustivo del tema, se puede afirmar que



Una escena frecuente.

la causa principal de este aumento se debe a la dificultad de encontrar un primer empleo. En todo caso, hay que señalar que de los 57 detenidos menores de 16 años, 56 lo fueron por delitos contra la propiedad, es



La violencia, a todos los niveles, puede ser su primer factor desestabilizador para el individuo.

decir, que no hubo agresión de ningún tipo hacia las personas.

Como situación laboral, el paro

En el informe se detallan, en cuanto a la situación laboral de los detenidos, los siguientes datos:

 El 96 por 100 de los jóvenes detenidos, siempre dentro del plazo de tiempo que supone este informe, no tenían traba-

 Solamente el 1 por 100 de los detenidos se encontraba percibiendo el seguro de desempleo.

 El 3 por 100 de los jóvenes detenidos se encontraba trabajando.

No pueden dejarse así los datos sin hacer una consideración de las consecuencias, tanto personales (frustracción, cansancio, abatimiento) como sociales que conlleva la situación de «parado». Unas y otras tienen como centro de confluencia los comportamientos antisociales, las conductas delictivas y la incitación a la violencia. Con el término de la etapa escolar llega, a tiempo, la necesidad y la impos bilidad de encontrar un primer empleo. Cualquier escusa sirve entonces como válvu a de escape a los problemas, sobre todo solución no aparece como posible.

Otro dato significativo se sitúa en torno a los trabajos en los que estuvieron, por escasos períodos de tiempo, como aprendices algunos de los jóvenes detenidos que no han conseguido un primer empleo: camareros, mecánicos y albañiles.

Los delitos cometidos más frecuentemente durante el período del estudio fueron:

Contra la propiedad	43,32 %
Libertad y Seguridad	6,49 %
Contra las personas	5,05 %
Contra la honestidad	2,52 %
Falsedades	1,08 %
Administración Justicia	0,72 %
Otros delitos	9,38 %

Un alto porcentaje de los detenidos corresponde a los reclamados por orden judicial (10,46 por 100) ●



Esta es una de las escenas que tantos abandonaron por el sueño dorado.

Cursillos de Natación

Durante los meses de verano, desde el día 15 de julio al 15 de septiembre, se realizaron los Cursillos de Natación para niños jóvenes y adultos, organizados por el Patronato Deportivo Municipal. El número total de participantes fue de 1.331, entre los que asistieron 45 adultos.

Las clases fueron impartidas por un total de 16 técnicos, perteneciente en su mayoría a la plantilla del Patronato Deportivo.

Los precios fueron de 350 pesetas para niños y de 500 para los adultos.

Los objetivos de la enseñanza, dado que se trataba de un curso de iniciación a la natación, estaban enfocados a crear las condiciones psicomotoras más favorables para un posterior aprendizaje de los estilos de natación.

Bajo estas líneas se desarrollaron las sesiones, obteniendo la mayoría de los niños el diploma acreditativo de su participación, así como la superación de un pri-



mer nivel de natación. Un hecho a destacar fue la inscripción en los cursos de esos cuarenta y cinco adultos que se decidieron a dejar a un lado la vergüenza, con lo que lograron iniciarse en la práctica de la natación. ¡Como debe ser!

También tuvieron su oportunidad durante el último cursillo los niños de cinco años, que fundamentaron así una base para su posterior avance.

El próximo año, cuando se disponga de una piscina cubierta, se llevará a cabo un Plan Urgente de la Natación, por el que se arbitrarán las medidas precisas para enseñar a nada al mayor número de niños durante el horario escolar y fuera de él.

Para adelantar este Plan de Urgencia, el Patronato está gestionando la posibilidad de celebrar cursillos en piscinas de otros Municipios durante este curso, de modo que los escolares de Alcorcón puedan tener acceso a este aprendizaje

URBANISMO ==

Por una ciudad más transitable

Reordenación de la circulación y el tráfico

El Plan de Reordenación de Circulación y Tráfico en nuestra localidad, actualmente en estudio, parte de unos objetivos que se sitúan al nivel de lograr una compatibilización de los elementos que componen la ciudad: convivencia entre el tráfico y los peatones, el embellecimiento de la ciudad y la regularización y mejora de la carga y descarga.

El Plan se articula en dos etapas; la primera corresponde al casco de Alcorcón, con dos fases diferenciadas divididas por la carretera de Leganés. La segunda etapa engloba San José de Valderas y el Parque de Lisboa. En la fase de estudio se han sacado unas conclusiones, entre las que cabe destacar:

- necesidad de regulación de los aparcamientos;
- eliminación del tráfico en las partes centrales de Alcorcón;
- necesidad de semáforos en las calles Polvoranca, esquina Jabonería y Olímpico Fernández Ochoa a la altura de la calle Escolares;
- señalización horizontal y vertical en la intersección de las calles Olímpico Fernández Ochoa con Generalísimo;

Generalísimo con Polyoranca y Olímpico Fernández Ochoa con Polyoranca;

necesidad de calles de único sentido de circulación.

Otro de los datos importantes radica en la potenciación de la zona centro como zona peatona, con la inicial peatonalización de una calle y una plaza: la calle Alfares entre calle Mayor y Colón (donde está ubicado el Centro Cívico) y la Plaza de los Caídos. Todo esto lleva consigo obras de ampliación y mejora de aceras, de seña lización viaria completa y un importante incremento de los pasos de cebra.

PLAZA PUBLICA

Queremos recordarles que las colaboraciones para publicar en esta página, deberán enviarse mecanografiadas a la Secretaría del Sr. Alcalde, Plaza de España, 1; Alcorcón. Indicando en el sobre «para Plaza Pública».

Quienes remitan sus colaboraciones deberán firmarlas con nombre, apellidos, domicilio y número del D.N.I., aunque su identidad podrá omitirse al publicar la colaboración, si así se solicita expresamente.

En cualquier caso, si las colaboraciones exceden la extensión de un folio,

NOTICIAS MUNICIPALES se reserva el derecho de resumirlas, o publicarlas en otra sección.

☐ Somos todos vecinos

Creo que es una buena idea el que a través del Boletín Municipal los vecinos vayamos tomando contacto con los problemas o con los logros que existen y se van produciendo en nuestro pueblo. Y, en este sentido, me ha parecido interesante el facilitarnos el conocimiento de esos ciudadanos, los minusválidos, a los que, la mayoría de las veces por ignorancia, consideramos vecinos de segunda categoría.

Luisa Condal. Alcorcón

☐ Respeto para el césped

Somos un grupo de jóvenes del Parque de Lisboa que solicitamos de su amabilidad tenga en cuenta nuestra petición para favorecer con ello a las madres y vecinos de estos bloques e incluso a nosotros mismos, pues al no tener bancos, tampoco hay fuerza para que los vecinos de estos bloques e incluso a nosotros mismos, pues al no tener bancos, tampoco hay fuerza para que los vecinos no se sienten en el césped.

Y lo que no se puede permitir tampoco es que hay chavales que se ponen a jugar al balón en el césped y hemos intentado echarles del césped, pero es como si estuviéramos hablando al césped, pero como no tenemos autoridad para echarles, pues siguen jugando y tienen todo el césped levantado. Además de si es posible de su amabilidad el que pongan bancos, también nos gustaría que pusieran una vigilancia policial y si no es posible, que fuese vecinal.

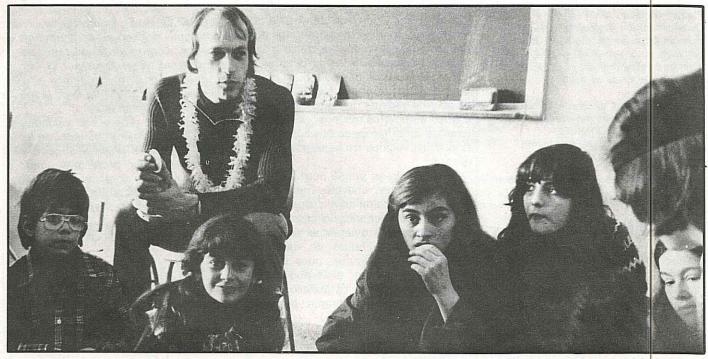
Javier Pérez Cabal y noventa firmas más.

ALCORCON.—En primer lugar, tenemos que decir que es agradable comprobar cómo individuos tan jóvenes muestran este interés por el césped, que, suponemos, se amplía a todo lo relacionado con el tema de la Naturaleza y medio ambiente.

Por lo que se refiere a la vigilancia que se solicita, esperamos que con los nuevos Policías Municipales queden solventados estos problemas, dado que hasta ahora la dotación con la que contábamos era insuficiente para una población de las características de Alcorcón.

adui pondremos lo que quiera lo decirnos decirnos

Los niños de los emigrantes retornados



Descanso en una fiesta.

Todos nosotros conocemos este fenómeno: un vecino nuevo que acaba de llegar del extranjero, un niño pequeño que hablando con nuestros hijos utiliza un idioma desconocido. Son los emigrantes retornados. Pocos son los que se preocupan por ellos. Son españoles como nosotros, pero se sienten extranjeros en su propio país. Son familias enteras, que regresan con la inseguridad de puestos de trabajo, de viviendas, de plazas de estudios para sus hijos.

De Alemania retornaban unos 19.000 emigrantes entre 1977 y 1979, que eran 5.000 trabajadores con 14.000 familiares. De ellos, 5.000 son niños y jóvenes. Son muchos. ¿Y dónde encontramos a esta masa de retornados? Pues, en la periferia de Madrid, en Alcorcón con sus familias, con los jóvenes y niños que oímos hablar en la calle con ese acento tan extraño.

¿Qué ocurre con ellos? ¿Quién les ayuda a superar sus dificultades del idioma? ¿Quién les ayuda a integrarse en esta sociedad que resulta tan extranjera para un niño que nació, que compartió sus experiencias con una

mentalidad completamente diferente a la nuestra?

Todas estas preguntas nos las hicimos nosotros, un grupo de emigrantes retornados con otros alemanes residentes en España, que reconociendo este problema y buscando la forma de ayudar a estos jóvenes, nos reunimos para formar nuestra Asociación, llamada APOYAR. Somos todos conscientes del problema por haberlo vivido, o porque vemos que no existe ninguna institución que se preocupe de reintegrar a los hijos de los emigrantes retornados.

Desde hace un año existimos en dos barrios periféricos: Aluche y Móstoles. Realizamos nuestras clases de adaptación con ayuda del idioma alemán. Utilizamos este idioma como medio para comunicarnos con los niños y jóvenes retornados, que en la mayoría expresan sus sentimientos en alemán.

Actualmente, tenemos 16 alumnos en Aluche y 16 en Móstoles, que asisten todos los sábados por la mañana de 10,00 horas a 13,00 horas a nuestras sesiones. Damos clases para mantener el idioma que en un futuro puede servir a estos jóvenes en el momento de encontrar trabajo. Ofrecemos actividades culturales, como ocurrió a finales de junio en la Casa de la Cultura en Móstoles, en la que expusieron todos nuestros alumnos dibujos y escritos que trataban sobre sus experiencias en la emigración. También conseguimos a través de donaciones, una biblioteca ambulante de lectura hispano-alemana.

Para el curso próximo, pretendemos realizar más proyectos, con el fin de ampliar nuestra red. El más importante de ellos, es el de abrir otro grupo en Alcorcón. Para ello, llamamos a la población de este barrio para ayudarnos a encontrar a estos niños y jóvenes de emigrantes retornados.

Las personas interesadas en el curso de Alcorcón, pueden dirigirse a:

APOYAR Apd. 156.134. Teléfono: 717 13 65. Madrid.

> Asistencia Pedagógica, Orientaciones y Apoyo al Retornado